

Banco Agrícola de la República Dominicana
Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Banco Agrícola de la República Dominicana

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021

CONTENIDO	PÁGINA
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
BALANCES GENERALES.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS.....	3
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
1. Entidad.....	8
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	10
3. Efectivo y equivalentes de efectivo	23
4. Inversiones	24
5. Cartera de créditos	26
6. Cuentas por cobrar	28
7. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	29
8. Propiedades, muebles y equipos	30
9. Otros activos	32
10. Resumen de provisiones para activos riesgosos	33
11. Obligaciones del público	34
12. Fondos tomados a préstamos	36
13. Valores en circulación	38
14. Otros pasivos.....	38
15. Patrimonio neto	40
16. Reservas obligadas	42
17. Límites legales y relaciones técnicas.....	43
18. Compromisos y contingencias.....	45
19. Ingresos y gastos financieros.....	47
20. Otros ingresos (gastos) operacionales	48
21. Remuneración y beneficios sociales	49
22. Fondo de pensiones y jubilaciones	50
23. Otros ingresos (gastos)	51
24. Operaciones con partes vinculadas	51
25. Transacciones no monetarias	53
26. Cuentas de orden	53
27. Hechos posteriores al cierre	53
28. Otras revelaciones	54
29. Notas no incluidas en los estados financieros	57



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Al Consejo de Administración y Directorio Ejecutivo del
Banco Agrícola de la República Dominicana

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN CALIFICADA

Hemos auditado los estados financieros del Banco Agrícola de la República Dominicana, que comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2022,
- El estado de resultado,
- El estado de flujos de efectivo,
- Y el estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección fundamentos de la opinión calificada, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Agrícola de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CALIFICADA

El Reglamento de Evaluación de Activos, en lo adelante por sus siglas en español (REA), elaborado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera de crédito con base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana en lo adelante (el Banco) evalúa la cartera de crédito y determina su provisión para préstamos de dudosa recuperación conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA. En ese sentido, no fue posible determinar el efecto que tendría sobre los estados financieros el haber realizado la evaluación y medición de riesgo de la cartera de crédito conforme a lo establecido en el REA, ni mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, por lo que no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de la provisión de la cartera de crédito ni del cumplimiento con los requerimientos mínimos al 31 de diciembre de 2022. A dicha fecha, la cartera vencida por DOP\$1,550 millones, se encuentra completamente provisionada.

En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de DOP\$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. Este registro se mantiene al 31 de diciembre de 2022 y el mismo no ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos, ni está conforme con el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, ni con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según la Nota 22, el Banco mantiene un plan de pensiones para sus empleados con derechos adquiridos al momento de entrar en vigencia la Ley No. 87-01 de fecha 9 de mayo de 2001 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y también mantiene un pasivo laboral para cubrir los pagos por prestaciones laborales, para los cuales no se han realizado los estudios actuariales que permitan determinar las obligaciones acumuladas conforme a sus políticas y reflejar la situación financiera de este plan, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 no existe el pasivo por estos compromisos según lo requiere el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras y la NIC 19 sobre Beneficios a Empleados. Tampoco pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría que nos permitan determinar el pasivo sobre el plan de pensiones y su efecto sobre los estados financieros, ni mucho menos confirmar si el pasivo laboral existente refleja adecuadamente la situación del Banco al 31 de diciembre de 2022.



En fecha 01 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la resolución 013/21 en la que se establecen las modificaciones al “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”, cuyos cambios entran en vigor a partir del 1ero. de enero de 2022. Producto de estos cambios fue incluida la nota de gestión de riesgos financieros que servirá para informar sobre los diferentes riesgos financieros en los que se encuentra involucrado el Banco, de igual se incluyeron otras informaciones requeridas para revelar y complementar las notas que acompañan los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tuvo inconvenientes en la generación y obtención de los datos para preparar las informaciones que deben ser reveladas en esta nota sobre riesgos y otras adicionales debido a que se encuentra en el proceso de adecuación de sus sistemas informáticos, representando una limitación al alcance para la validación y evaluación de estas durante la auditoría.

Al 31 de diciembre de 2022, debido a las limitaciones que posee el Banco sobre la generación de informaciones detalladas, parte integral de los estados financieros se vieron afectados y los mismos no se presentan razonables en relación con lo indicado en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos. El detalle de las partes de los estados financieros que se vieron afectadas por esta situación, es:

- La elaboración del flujo de efectivo del 2022 presenta partidas que fueron alimentadas en base a los movimientos contables netos del periodo sin separar las transacciones que realmente generaron entradas y salidas de flujos de efectivo.
- Las cifras comparativas del flujo de efectivo del 2021 contienen partidas que no pudieron ser reclasificadas ni identificarse la composición de estas.
- La nota de límites de relaciones técnicas se presentó incompleta.
- La nota de resumen de provisiones para activos riesgosos no fue posible separar los cargos reales relacionados con la creación, liberación, transferencias, castigos y otros ajustes realizados en dichas provisiones, ni tampoco realizar el debido trace con los cargos en resultados.
- La información relacionada a la clasificación por plazos de vencimiento sobre los fondos tomados del público y valores en circulación, no fue posible presentarla.

La cuantificación o determinación de estas informaciones, tampoco fue posible realizarlo, por lo que desconocemos el impacto que pudieran tener sobre la presentación de la situación financiera del Banco a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2022, dentro del reporte de la Central de Riesgos se identificaron las siguientes situaciones:

- Una lista considerable de préstamos no tiene asignado la categoría de riesgos para los montos expuestos y cubiertos de la operación debido a un desfase en la información de la base de datos que se encuentra actualizada al 28 de febrero de 2022.
- Existen préstamos que se encuentran totalmente cubiertos y se presenta una continuación de las provisiones correspondientes.
- Existen préstamos que poseen una categoría de riesgo que no está acorde a la clasificación que se presenta en la Central de Riesgos y que se presenta distinta a la que les corresponde.

Estas situaciones ocasionaron que no pudiéramos realizar la validación total de la provisión de cartera de préstamos. Tampoco pudimos validar si existe un excedente o deficiencia en dicha provisión por el impacto que estas situaciones tienen sobre los registros requeridos.

Al 31 de diciembre de 2022, no obtuvimos respuestas de las confirmaciones del Ministerio de Agricultura, Seguros Reservas, Tenedores Reservas y Banco del Reservas de la República Dominicana para los depósitos restringidos. Tampoco pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría para validar los datos financieros relacionados con estas entidades.

El Banco mantiene inversiones en acciones en compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversión por valor ascendente a DOP\$45 millones. Estas inversiones en estas entidades no están conforme el Artículo 45, literal f, de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversión.

Las Entidades de Intermediación Financiera deben cumplir con el envío de la documentación que compilan todos los requerimientos de información que requiere la Superintendencia de Bancos, conforme a lo establecido en el Artículo 56, de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002. En ese sentido el Banco no ha remitido la totalidad de estos requerimientos debido a que se encuentra en el proceso de adecuación de sus sistemas informáticos, representando una limitación para el cumplimiento de estos requerimientos legales.



Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha actualizado las revaluaciones de sus inmuebles según lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas en su Capítulo III, el cual indica que si se revalúa un elemento de los bienes inmuebles, se revaluarán también todos los demás elementos que pertenezcan a esta clase de activos para que no difieran significativamente del valor que razonablemente se mantenga en el mercado a la fecha del balance, además de que este proceso debe realizarse cada dos (2) años o en el momento en que se tenga conocimiento de que uno o varios bienes haya reducido el valor o vida útil asignada originalmente.

En fecha 22 de marzo de 2022, fue emitida la opinión calificada por los auditores anteriores, sobre el registro de la provisión de pasivo laboral por un monto de DOP\$34 millones, contra resultados acumulados debiendo ser contra el resultado del ejercicio. Posteriormente durante el 2022, el pasivo laboral fue ajustado contra la cuenta de resultados correspondiente por un monto de DOP\$15 millones aproximadamente, corrigiendo la práctica utilizada en el 2021. Esta situación no califica la opinión del 2022.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

ASUNTOS CLAVES DE AUDITORIA

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

<i>Procesamiento electrónico de datos</i>	
Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría
El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se puedan producir fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología consistieron en: <ul style="list-style-type: none">- La ejecución de pruebas a los controles generales de tecnología de información,- Revisión de la apropiada asignación de accesos de usuarios a las aplicaciones consideradas claves dentro del alcance de auditoría,- Revisión del proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones y los sistemas de información financiera.

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, excluyendo las reclasificaciones descritas en la nota 28.1 a los estados financieros, fueron auditados por otro auditor quienes expresaron una opinión calificada sobre dichos estados financieros con fecha 22 de marzo de 2022.



Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, nosotros revisamos las reclasificaciones descritas en la nota 28.1, que fueron aplicadas a la información comparativa presentada al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar algún procedimiento a los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, distintos a las reclasificaciones descritas en la nota 28.1 a los estados financieros. En consecuencia, no expresamos una opinión ni ninguna otra forma de seguridad sobre dichos estados financieros tomados en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, las reclasificaciones descritas en la nota 28.1 son apropiadas y han sido debidamente aplicadas.

OTRA INFORMACIÓN

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la Memoria Anual del Banco correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL BANCO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S. R. L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

María L. Berigüete
María Liliana Berigüete

C. P. A.
Socio del encargo de la auditoría
No. de registro en el ICPARD 15-2000

29 de junio de 2023
Santo Domingo, República Dominicana.



Banco Agrícola de la República Dominicana

BALANCES GENERALES
(Valores en DOP\$)

	Años terminados al	
	2022	Reclasificado 2021 (Nota 28.1)
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2, 3 y 25):		
Caja	78,309,950	86,897,143
Banco Central	1,600,559,276	2,091,244,654
Bancos del país	627,634,592	4,160,837,916
	<u>2,306,503,818</u>	<u>6,338,979,713</u>
Inversiones (Notas 2, 4 y 24):		
A costo amortizado	706,793,715	710,184,569
Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio	42,525,400	42,224,892
	<u>749,319,115</u>	<u>752,409,461</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 5, 10 y 24):		
Vigente	30,078,612,501	23,693,267,363
Reestructurada	3,440,354,627	2,989,923,728
En mora (de 31 a 90 días)	183,717,056	96,409,369
Vencida (más de 90 días)	1,590,770,308	1,546,321,109
Cobranza Judicial	618,997,405	607,017,107
Rendimientos por cobrar	1,710,521,225	1,253,337,214
Provisiones para créditos	(3,138,966,062)	(2,948,121,073)
	<u>34,484,007,060</u>	<u>27,238,154,817</u>
Cuentas por cobrar (Notas 2 y 6):		
Cuentas por cobrar	225,875,458	70,569,219
	<u>225,875,458</u>	<u>70,569,219</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos neto (Notas 2, 7 y 10):		
	266,034,184	341,198,152
	<u>266,034,184</u>	<u>341,198,152</u>
Propiedad, muebles y equipos (Notas 2 y 8):		
Propiedad, muebles y equipos	1,286,028,195	1,222,684,675
	<u>1,286,028,195</u>	<u>1,222,684,675</u>
Otros activos (Notas 2 y 9):		
Cargos diferidos	13,542,800	4,460,987
Activos diversos	191,875,264	56,598,968
	<u>205,418,064</u>	<u>61,059,955</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u><u>39,523,185,894</u></u>	<u><u>36,025,055,992</u></u>



Maricela Checo
Lic. Maricela Checo
Contralora

Banco Agrícola de la República Dominicana

BALANCES GENERALES
(Valores en DOP\$)

	Años terminados al	
	2022	Reclasificado 2021 (Nota 28.1)
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Depósitos del público (Notas 2 y 11):		
De ahorro	9,009,017,345	8,392,350,021
A plazo	502,571	502,571
Intereses por pagar	111,963,641	101,985,850
	<u>9,121,483,557</u>	<u>8,494,838,442</u>
Fondos tomados a préstamo (Notas 2 y 12):		
Del banco central	563,770,436	603,461,455
De instituciones financieras del país	2,640,000,000	3,190,000,000
Intereses por pagar	14,685,540	9,329,059
	<u>3,218,455,976</u>	<u>3,802,790,514</u>
Valores en circulación (Notas 2 y 13):		
Títulos y valores	4,141,137,340	3,725,897,103
Intereses por pagar	66,172,618	30,004,712
	<u>4,207,309,958</u>	<u>3,755,901,815</u>
Otros pasivos (Notas 2 y 14):	<u>7,460,209,321</u>	<u>3,432,536,830</u>
TOTAL PASIVOS	<u>24,007,458,812</u>	<u>19,486,067,601</u>
PATRIMONIO NETO (Notas 2, 15, 16 y 24):		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	7,025,050,741	8,525,050,743
Reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	314,090,567	21,798,925
Resultados del ejercicio	509,933,887	325,486,836
TOTAL PATRIMONIO	<u>15,515,727,082</u>	<u>16,538,988,391</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>39,523,185,894</u>	<u>36,025,055,992</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 26)	<u>27.417.744.361</u>	<u>19.128.525.329</u>



Maricela Checo
Lic. Maricela Checo
Contralora

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP\$)

	Años terminados al	
	2022	Reclasificado 2021 (Nota 28.1)
INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos financieros (Notas 2 y 19):		
Ingresos por disponibilidades	135,883,749	-
Ingresos por cartera de créditos	2,544,779,369	1,948,763,569
Ingresos por inversiones	74,492,317	119,856,465
	<u>2,755,155,435</u>	<u>2,068,620,034</u>
Gastos financieros (Notas 2 y 19):		
Intereses por captaciones	298,389,224	245,979,846
Intereses por financiamientos	188,401,127	164,568,160
	<u>486,790,351</u>	<u>410,548,006</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2,268,365,084	1,658,072,028
Provisión para cartera de crédito (Notas 2 y 10):	(294,841,967)	-
MARGEN FINANCIERO NETO	1,973,523,117	1,658,072,028
Otros ingresos operacionales (Notas 2 y 20):		
Comisiones por servicios	369,692,645	378,891,694
Ingresos diversos	59,452,067	53,450,675
	<u>429,144,712</u>	<u>432,342,369</u>
Otros gastos operacionales (Notas 2 y 20):		
Comisiones por servicios	(16,781,679)	(17,386,485)
Gastos diversos	(43,330)	(8,868,074)
	<u>(16,825,009)</u>	<u>(26,254,559)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2,385,842,820	2,064,159,838
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Notas 2, 21 y 12):	(1,729,565,032)	(1,616,045,827)
Servicios de terceros	(44,599,518)	(19,806,564)
Depreciaciones y amortizaciones	(77,587,399)	(62,343,826)
Otras provisiones	(107,065,575)	(110,168,165)
Otros gastos	(189,146,642)	(147,071,876)
	<u>(2,147,964,166)</u>	<u>1,955,436,258</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	237,878,654	108,723,580

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>Reclasificado</u> <u>2021 (Nota 28.1)</u>
Otros ingresos (gastos) (Notas 2 y 23):		
Otros ingresos	330,797,593	226,129,418
Otros gastos	(58,742,360)	(9,366,162)
	<u>272,055,233</u>	<u>216,763,256</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>509,933,887</u></u>	<u><u>325,486,836</u></u>



Fernando Durán
Administrador General



Lic. Maricela Checo
Contralora

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>Reclasificado</u> <u>2021 (Nota 28.1)</u>
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	2,544,779,369	1,948,763,569
Otros ingresos financieros a cobrar	210,376,066	119,856,465
Otros ingresos operacionales cobrados	429,144,712	432,342,369
Intereses pagados sobre captaciones	(298,389,224)	(245,979,846)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(188,401,127)	(164,568,160)
Gastos administrativos y generales pagados	(2,206,706,526)	(1,964,802,420)
Otros gastos operacionales pagados	(16,825,009)	(26,254,559)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	(56,395,382)	(484,391,344)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	417,582,879	(385.033,926)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones a aperturar	3,090,346	3,595,852
Créditos otorgados	(28,663,236,992)	(25,641,691,736)
Créditos cobrados	21,528,532,245	19,007,766,105
Adquisición de propiedad, mobiliarios y equipos	(146,417,946)	(106,779,744)
Producto de la venta de propiedad, mobiliarios y equipos	59,303,333	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	73,782,542	(318,364,147)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(7,144,946,472)	(7,055,473,670)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Captaciones recibidas	41,325,125,855	38,979,429,242
Captaciones a devolver	(40,045,903,617)	(37,358,099,173)
Operaciones de fondos a pagar	(584,334,538)	508,377,930
Aportes de capital	1,999,999,998	4,499,999,996
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	2,694,887,698	6,629,707,995
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO	(4,032,475,895)	(810,799,601)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6,338,979,713	7,149,779,314
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	2,306,503,818	6,338,979,713



Maricela Checo
Lic. Maricela Checo
Contralora

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP\$)

	<u>Años terminados al</u> <u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>Reclasificado</u> <u>2021 (Nota 28.1)</u>
<i>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</i>		
Resultado neto del período	509,933,887	325,486,836
<i>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:</i>		
Ajustes de años anteriores	33,195,194	52,535,348
Provisiones:		
Cartera de créditos	321,057,547	796,349
Bienes recibidos en recuperación de créditos	41,870,734	1,351,000
Rendimientos por cobrar	107,195,026	108,020,816
<i>Liberación de provisiones:</i>		
Cartera de créditos	(203,139,637)	(194,208,847)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(40,489,307)	-
Rendimientos por cobrar	(34,267,946)	(20,790,158)
Depreciaciones y amortizaciones	77,587,399	62,343,826
<i>Cambios netos en activos y pasivos:</i>		
Cartera de créditos	155,191,527	150,379,914
Rendimientos por cobrar	(457,184,011)	(91,321,006)
Cuentas por cobrar	(155,306,239)	(14,616,700)
Otros activos	(67,610,237)	(23,780,618)
Activos diversos	-	(29,420,900)
Pasivos diversos	162,744,136	(711,809,786)
Total de ajustes	<u>(92,351,008)</u>	<u>(710,520,762)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>417,582,879</u>	<u>(385,033,926)</u>


Fernando Durán
Administrador General




Lic. Maricela Checo
Contralora

Banco Agrícola de la República Dominicana

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores en DOP\$)

	Capital pagado	Aportes adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1ero. de enero de 2021	7,516,781,049	4,025,050,747	135,073,146	981,677,551	222,656,722	12,881,239,215
Transferencia a resultado acumulado	-	-	-	222,656,722	(222,656,722)	-
Capital donado por el Estado Dominicano	14,797,692	4,499,999,996	-	-	-	4,514,797,688
Traspaso a provisión para créditos	-	-	-	(1,130,000,000)	-	(1,130,000,000)
Ajustes de periodos anteriores	-	-	-	(52,535,348)	-	(52,535,348)
Resultado del período	-	-	-	-	325,486,836	325,486,836
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,531,578,741	8,525,050,743	135,073,146	21,798,925	325,486,836	16,538,988,391
Transferencia a resultado acumulado	-	-	-	325,486,836	(325,486,836)	-
Capital donado por el Estado Dominicano	-	1,999,999,998	-	-	-	1,999,999,998
Transferencia para fondos de Administración	-	(3,500,000,000)	-	-	-	(3,500,000,000)
Ajustes de periodos anteriores	-	-	-	(33,195,194)	-	(33,195,194)
Resultado del período	-	-	-	-	509,933,887	509,933,887
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7,531,578,741	7,025,050,741	135,073,146	314,090,567	509,933,887	15,515,727,082



Maricela Checo
Lic. Maricela Checo
Contralor



Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

1. Entidad

El *Banco Agrícola de la República Dominicana* es una Institución Autónoma (Descentralizada) del Estado creada por la Ley No. 908 del 1ro. de junio de 1945. Se rige por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963 y la ley 183-02 Monetaria y Financiera y le son aplicables las reglamentaciones que establezca la Junta Monetaria. El domicilio y Administración General, está en la Oficina Principal, ubicada en la Avenida George Washington #601, Santo Domingo.

Su objetivo principal es otorgar facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agrícola, así como facilitar la asistencia técnica y financiera a productores y empresas agrícolas bajo el amparo de la Reforma Agraria en todo el territorio de la República Dominicana.

El Banco tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Entre sus actividades fundamentales se encuentran:

- a) Dar las facilidades crediticias necesarias para el fomento y diversificación de la Producción Agrícola.
- b) Dar ayuda crediticia a las nuevas empresas agrícolas que se creen al amparo de la Ley de Reforma Agraria.
- c) Crear servicios especiales para propiciar una explotación agrícola sobre bases racionales.
- d) Facilitar, mediante asistencia técnica y financiera, la organización Cooperativa de los agricultores.
- e) Contribuir a la estabilización de los precios de los productos agrícolas.
- f) Captar recursos del público a través de cuenta de Ahorros y Depósitos a Plazo.
- g) Es la institución que por ley 4314 de fecha 22 de octubre del 1955, modificada por la Ley 17-88 de febrero del 1988, recibe los fondos de depósitos de alquileres Normales y a Consignación.

El Banco Agrícola está regido además por las políticas y disposiciones de un Directorio Ejecutivo, conformado mediante decreto No. 361/2020 de fecha 19/08/2020, integrado por los siguientes miembros:

- El Administrador General, quien lo preside.
- Héctor Radhamés Gonzalez Medina, miembro
- Persio Cándido de la Cruz Pichardo, miembro
- Arismendy de Jesús Almonte Bueno, miembro
- Bernardo Sánchez Rosario, miembro
- Francisco Leonís Fernandez Onofre, miembro

Los principales funcionarios son:

Nombre	Cargo
Fernando Antonio Duran Pérez	Administrador General
Gloria Furcal Alcantara	Sub-Administrador General
Juan Isidro Rosario Pilarte	Sub-Administrador
Victor Rafael García Abreu	Sub-Administrador
Rafael Arturo Romero Rojas	Director General de Negocios
Maricela Alt. Checo Checo	Directora de Contraloría
Carlos Hernandez Cedano	Director de Auditoría Interna
Emmanuel Sosa Grullón	Director General de Tecnología de la Información
Engel Antonio Rivas López	Director de Ciberseguridad
Jorge Aquino Furcal	Director Desarrollo y Programación
Dorby Nicolás Salcedo	Director de Operaciones de TIC

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

1. Entidad, continuación

Hipólito Bazil Suazo	Director Planeación Estratégica
Salomón Rodríguez Santos	Director Control de Riesgos
Solangy Mejía Sanchez	Director Servicios Administrativos
Gladys Cristina Mendez Santelises	Directora de Recursos Humanos
Marlyn Rosario Peña	Directora Jurídico
Eduardo Baez Ramírez	Director de Crédito
Carlos Rafael García Leonardo	Director de Cobros
Roccío Margarita Merán Sánchez	Directora de Mercadeo
Ileana Massiel Ortiz	Secretaria del Banco
Héctor Rene Ledesma Hernández	Director de Cooperación Internacional
Yrene Mena Durán	Gerente de Tesorería
Belkys Rodríguez	Gerente de Cumplimiento

El Banco se rige por su ley orgánica No. 6186 d/f 12/02/1963 y debe cumplir con lo establecido en la ley monetaria y financiera 183-02 y sus reglamentos y resoluciones además de las resoluciones de la junta monetaria, y Banco Central; además es supervisado por la Superintendencia de Bancos.

La Sede principal del Banco está ubicada en la Avenida George Washington No. 601, en la ciudad de Santo Domingo. Las operaciones del Banco son desarrolladas en una red compuesta por la Oficina Principal, 32 sucursales y 32 oficinas de negocios, distribuidas en el Distrito Nacional y las diferentes provincias del país. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la distribución de las oficinas del Banco es como sigue:

<i>Ubicación</i>	<i>Oficinas 2022-2021</i>	<i>Cajeros automáticos 2002-2021</i>
Zona Metropolitana	3	-
Interior del País	62	-
Total	65	-

El Banco prepara y reporta sus operaciones en pesos dominicanos (DOP\$).

Este se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 6186 sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, así como también la Ley Monetaria y Financiera, además de sus resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta en la Republica Dominicana según lo establece el Artículo 91 de la Ley 6186 de Fomento Agrícola de fecha 12 de febrero de 1963.

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por la Alta Gerencia del Banco en reunión celebrada en fecha 28 de junio de 2023.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 *Base contable de los estados financieros:*

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la ley monetaria y financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares y otras disposiciones específicas emitidas por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros están preparados con base al costo histórico, excepto por algunos componentes de la propiedad, mobiliarios y equipos que están presentados a valores revaluados menos la depreciación acumulada.

2.2 *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, litigios y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 *Uso de estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4 *Cartera de créditos*

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos. El devengo de interés se suspende para la cartera de créditos vencida a 90 días.

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores, y debido a la pandemia COVID-19, el Banco implementó un programa de flexibilización que otorgó periodos de gracia, así como otras medidas que incluyeron la revisión de tasas de interés, cargos, comisiones y la capitalización de intereses. El Banco ha adoptado medidas de flexibilización a favor de sus clientes dentro del contexto de los efectos de la pandemia por el COVID-19 y a partir de las medidas dispuestas y reguladas por la Superintendencia de Bancos mediante las circulares núm. 004/20, 023/20 y 025/20. A razón de esta situación fueron implementadas medidas por el Banco, las cuales consistieron en:

Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

- Período de gracia de 3 meses (abril-junio)
- Los intereses que se generaron en el tiempo del aplazamiento fueron distribuidos y a cobrar en las cuotas restantes hasta el vencimiento del crédito.
- Disminución de la tasa de interés a los productores desde un 10% hasta un 8% de manera transitoria.
- Los procesos de litigios, así como las acciones legales fueron detenidas durante el periodo de gracia.

2.5 *Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones, otros activos y contingencias*

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, emitido por la Superintendencia de Banco el 7 de marzo del 2008, establecen la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de su cartera de crédito, contingencias, inversiones y bienes recibidos en recuperación de crédito. El Banco evalúa la cartera de crédito y determina su provisión para préstamos de dudosa recuperación conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

2.6 *Provisión para cartera de crédito*

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los DOP\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los DOP\$25 millones e inferior a DOP\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de DOP\$25 millones o DOP\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.6 *Provisión para cartera de crédito (continuación)*

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SIB). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderado por riesgo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas y los procesos que realiza son en función a sus políticas internas.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

Para la cartera de préstamos vencida de más de 90 días, se debe aplicar un mecanismo de arrastre mediante el que se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas entra en esta condición. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

En relación con los créditos reestructurados, se debe asignar a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B". El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E. El Banco no realiza este tipo de transacciones.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, del 17 de junio de 2020, las EIF pueden mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo reportada de la cartera de créditos con corte del 29 de febrero de 2020, conforme el numeral I, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas.

Tipificación de las garantías

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

Estas se clasifican en:

- a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- b) No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Las garantías se deben valuar al valor de mercado, es decir, su valor de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles. El Banco realiza estas evaluaciones conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA.

2.7 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la respectiva cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos según las políticas del Banco y no sobre lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos que indica que es en función de la antigüedad de saldos. Según el REA, los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran, el Banco utiliza sus políticas internas dependiendo el comportamiento de las antigüedades de los saldos.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.8 *Provisión para inversiones en valores*

Para las inversiones en títulos y valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2.9 *Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos*

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles: 100% Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.

Bienes inmuebles: 100% Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 15 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin dicha autorización. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se determina. El Banco no está realizando esta valoración por lo que no se están realizando las provisiones correspondientes por aquellos bienes recuperados que se encuentren deteriorado.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.10 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito automática entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines de cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

2.11 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la correspondiente provisión. La provisión para inversión se determina de acuerdo con procedimientos internos llevados a cabo por la gerencia del Banco, los cuales difieren de los requeridos por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones establecido por las autoridades reguladoras para llevarlos al valor esperado de realización.

2.12 Costos de beneficios a empleados

Plan de retiros y pensiones

El Banco mantiene un plan de retiros y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley 87-01. Además, el Banco aporta a sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen en los resultados del periodo como un gasto cuando se incurren. Al momento de la jubilación del empleado su salario de pensión se determina en función de un porcentaje del salario promedio del último año según su antigüedad y en virtud a la política interna del Banco. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el empleado mismo, más el rendimiento. El Banco no ha realizado un estudio actuarial ni posee registrado un pasivo laboral por este concepto.

Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco mantiene una provisión por concepto de prestaciones laborales para empleados con derecho a pensión que es actualizada anualmente y las diferencias se cargan contra el gasto del periodo. El valor de las prestaciones se descarga de la provisión al momento de efectuar el pago.

Otros beneficios

El Banco registra los demás beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

Banco Agrícola de la República Dominicana
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.13 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

Base de registro

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada, excepto algunos terrenos y edificios que están registrados al valor razonable determinado por tasadores independientes.

Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

Depreciación

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio con crédito a la cuenta de depreciación acumulada. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Tipos de activos	Vida útil estimada
Edificaciones	20 años
Equipos de transporte	4 años
Muebles y equipos	4 años
Otros equipos	6.7 años

2.14 Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en periodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y gastos de organización, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años.

2.15 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo, a través de la depreciación. En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de DOP\$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. Este registro se mantiene al 31 de diciembre de 2022.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.16 Obligaciones con el público

Comprenden las obligaciones derivadas de los depósitos vigentes en las cuentas de ahorro y depósitos de alquileres corrientes y en consignación, estos son captados o recibidos a través de recursos del público. Los depósitos de alquileres son aperturados en cumplimiento con la Ley 17-88, los cuales deben ser depositados y mantenidos en el Banco en virtud conforme al precio del contrato del alquiler y su respectivo vencimiento. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses y otros cargos financieros originados de estas obligaciones, se registran en el período en que se devengan.

2.17 Valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión, bonos, cédulas hipotecarias y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación (devengo) de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora.

Los intereses generados por los créditos en mora se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas a vencimiento se registran sobre base de acumulación de interés simple. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha que se conocen.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de resultados en función del momento en que se incurrir o devengan.

Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.19 Otras provisiones

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados no relacionados con la cartera de crédito e inversiones, se contabilizan contra resultados. Periódicamente se revisan las estimaciones correspondientes.

2.20 Impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS)

El Banco debe actuar como agente de retención y aplicar la retención conforme a los porcentajes correspondientes aplicables a los montos brutos o importe del ITBIS de las respectivas facturas de los proveedores de bienes y servicios, conforme lo establece la Ley 11-92, sus modificaciones y normas.

2.21 Impuesto sobre la renta

Según se establece en la Ley de Fomento Agrícola, el Banco se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta. No obstante, debe actuar como agente de retención sobre los salarios que apliquen al pago de impuesto sobre la renta, así como efectuar las retenciones correspondientes por aquellos servicios pagados a personas físicas o jurídicas.

2.22 Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones con vencimiento original a la fecha de compra, de tres meses o menos y calificadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

2.23 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad, o interés, en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o un derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Instrumentos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, aceptaciones pendientes y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros.

Cartera de créditos:

La cartera de créditos se valúa en función a los procedimientos internos del Banco, los cuales difieren a los requeridos por el REA que establece que debe ser al valor en libros, ajustada por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización. Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumidor.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros:

Los rendimientos sobre activos financieros son reconocidos se valúa en función a los procedimientos internos del Banco, los cuales difieren a los del REA que indica que debe ser bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

Baja en un activo financiero

Los activos financieros, excepto cartera de crédito e inversiones, son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del valor de los activos

El Banco no realiza revisiones de sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos no será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

2.24 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro, en función del análisis de provisión de la cartera.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.25 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.26 Contabilización de otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos incluyen los softwares, seguros pagados por anticipados, en conceptos de gastos que aún no se han devengado. El software se amortiza por línea recta y los seguros se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.27 Nuevos pronunciamientos contables

Al 1ero de enero de 2022, entró en vigor el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual se modificó la presentación de ciertas partidas de los estados financieros en distintos rubros en relación con lo presentado en el 2021. Ver nota 28.1 de reclasificaciones de partidas.

2.28 Reclasificaciones de partidas

Los importes comparativos en los estados de situación financiera, el estado de resultados y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021, y por el año terminado en esa fecha, fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Ver nota 28.1 de reclasificaciones de partidas.

2.29 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y la Junta Monetaria, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a un modelo de pérdidas esperadas. Las NIIFs establecen un enfoque de tres fases para el registro de la provisión por deterioro, basado en el cambio en la calidad crediticia del activo financiero desde su reconocimiento inicial.

iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar del tiempo de tenencia.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedad arrendadas, inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Banco Agrícola de la República Dominicana
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad, continuación

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones fácilmente convertibles a efectivo cuyo vencimiento a la fecha de los estados financieros sea igual o menor a 90 días sean presentadas como equivalentes de efectivo.

Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

- xiii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los arrendamientos financieros, en el caso del arrendador, se registren el activo y el pasivo por el valor presente de los pagos estipulados en el contrato, descontados a la tasa de interés implícita de la operación. Para los arrendamientos operativos, son considerados como gastos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera eliminan el modelo de contabilidad que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativos y lo sustituye por un modelo único de contabilización, en el cual el contrato se convierte en un activo por derecho de uso y un pasivo equivalente y se cambia la presentación de los gastos en el estado de resultados incorporando la amortización del activo y los intereses.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Banco Agrícola de la República Dominicana
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los fondos disponibles del Banco se detallan como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Caja	78,309,950	86,897,143
Banco Central de la República Dominicana		
(a)	1,600,559,276	2,091,244,654
Bancos del país (b)	624,463,261	4,160,837,916
Otras disponibilidades	3,171,331	-
	2,306,503,818	6,338,979,713

- a) Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de noviembre de 2017 se estableció el coeficiente del encaje legal en 4.25% en moneda nacional para el Banco Agrícola de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal requerido asciende a DOP\$635,400,808 y DOP\$649,816,785, respectivamente. De igual manera el Banco mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por DOP\$792,234,683 y DOP\$812,328,654, para el 2022 y 2021, respectivamente. Para ambos años los montos exceden la cantidad mínima requerida. Un detalle es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Encaje legal	357,226,467	357,226,467
Cuentas corrientes regulares	435,008,216	455,102,187
	792,234,683	812,328,654
Valores restringidos	18,579,361	56,750,910

- b) Incluye valores restringidos por DOP\$ 18,579,361 y DOP\$56,750,910, mantenidos en el Banco de Reservas de la República Dominicana, respectivamente para el 2022 y 2021.

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

4. Inversiones

Las inversiones del banco, se detallan como siguen:

Al 31 de diciembre de 2022

a) Inversiones a costo amortizado

Notas	Emisor	Monto DOP\$	Tasa interés	Fecha vencimiento
	Banco Central	108,112,320	11%	9/15/2023
	Banco Central	131,721,131	10%	3/5/2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	311,884,939	12%	7/6/2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	44,772,940	11%	8/11/2028
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	101,728,512	11%	1/5/2023
		698,219,842		
		8,573,873		
Rendimientos por cobrar		706,793,715		

b) Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio

Inversión en acciones	Emisor	Monto DOP\$	Tipo de acciones	Valor nominal	Valor del mercado	Cantidad de acciones
	AGRODOSA	7,196,400	Comunes	100	(a)	71,964
	Seguros BanReservas S. A.	28,729,000	Comunes	1,000	(a)	6,596
	Tenedora BanReservas	6,596,000	Comunes	1,000	(a)	28,729
	AFP Reservas	3,000	Comunes	1,000	(a)	3
	Otras	1,000	Comunes	1,000	(a)	1
		42,525,400				
Total		749,319,115				

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

4. Inversiones, continuación

Al 31 de diciembre de 2021

a) Inversiones a costo amortizado

	Emisor	Monto DOP\$	Tasa interés	Fecha de vencimiento
Notas	Banco Central	108,112,320	11%	15/09/2023
Notas	Banco Central	119,830,010	10%	05/01/2023
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	334,482,688	12%	05/03/2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	35,638,691	11%	06/07/2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	99,991,142	11%	11/08/2028
		698,054,851		
Prima y descuento por inversión mantenida		(11,023,722)		
Rendimientos por cobrar		23,153,440		
		<u>710,184,569</u>		

Emisor

b) Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio

	Emisor	Monto DOP\$	Tipo de acciones	Valor nominal	Valor del mercado	Cantidad de acciones
Inversión en acciones	AGRODOSA	7,196,400	Comunes	100	(a)	71,964
Inversión en acciones	Seguros BanReservas S. A.	28,729,000	Comunes	1,000	(a)	6,596
Inversión en acciones	Tenedora BanReservas	6,596,000	Comunes	1,000	(a)	28,729
Inversión en acciones	AFP Reservas	3,000	Comunes	1,000	(a)	3
Inversión en acciones	Otras	1,000	Comunes	1,000	(a)	1
		42,525,400				
Provisión para inversiones en acciones		(300,508)				
		<u>42,224,892</u>				
		<u>752,409,461</u>				

Total

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se componía de la siguiente manera:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
a) Créditos comerciales:		
<i>Adelantos en cuenta corriente</i>		
Préstamos	35,391,934,417	28,472,129,355
Sub total	35,391,934,417	28,472,129,355
 Créditos de consumo:		
Préstamos de consumo	520,480,405	460,675,802
Sub total	520,480,405	460,675,802
 Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	37,075	133,519
Sub total	37,075	133,519
Total	35,912,451,897	28,932,938,676
 b) Condición de la cartera de créditos:		
Créditos comerciales:		
Vigentes	28,988,056,045	23,693,267,363
En mora (De 31 a 90 días)	177,181,622	87,161,036
Vencidos (Más de 90 días)	1,550,471,012	1,359,825,463
Reestructurada:		
Vigentes	3,365,064,027	1,995,986,765
En mora (De 31 a 90 días)	11,241,644	9,248,333
Vencidos (Más de 90 días)	59,068,271	186,495,646
Cobranza judicial:		
Vigentes	198,981,807	607,017,107
En mora (De 31 a 90 días)	6,628,426	
Vencidos (Más de 90 días)	408,634,191	-
Sub total	34,765,327,045	279,39,001,713

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

5. Cartera de crédito, continuación

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Créditos a la microempresa		
Vigentes	574,378,468	493,118,649
En mora (De 31 a 90 días)	6,101,076	2,112,973
Vencidos (Más de 90 días)	36,394,161	25,462,929
Reestructurada:		
Vigentes	4,540,656	6,746,548
En mora (De 31 a 90 días)	128,179	43,901
Vencidos (Más de 90 días)	311,851	328,257
Cobranza judicial:		
Vigentes	75,908	40,000
En mora (De 31 a 90 días)	9,547	26,667
Vencidos (Más de 90 días)	4,667,526	5,247,718
Sub total	626,607,372	533,127,642
Créditos de consumo:		
Vigentes	516,140,913	455,818,903
En mora (De 31 a 90 días)	434,357	500,849
Vencidos (Más de 90 días)	3,905,135	4,356,050
Sub total	520,480,405	460,675,802
Créditos hipotecarios:		
Vigentes	37,075	131,870
Vencidos (Más de 90 días)	-	1,649
Sub total	37,075	133,519
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	1,283,870,864	897,113,074
En mora (De 31 a 90 días) (ii)	39,903,805	31,821,882
Vencidos (Más de 90 días) (iii)	145,630,067	154,067,410
Reestructurada:		
Vigentes (iv)	155,590,974	91,818,984
En mora (De 31 a 90 días)	8,432,711	6,623,939
Vencidos (Más de 90 días)	3,765,003	16,032,263
Cobranza judicial:		
Vigentes (v)	16,349,667	929,876
En mora (De 31 a 90 días)	-	628,755
Vencidos (Más de 90 días)	56,978,134	54,301,031
Sub total	1,710,521,225	1,253,337,214
Sub total	37,622,973,122	30,186,275,890
Provisión de cartera de crédito	(3,138,966,062)	(2,948,121,073)
Total	34,484,007,060	27,238,154,817

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

5. Cartera de crédito, continuación

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
c) Origen de los fondos:		
Propios	35,912,451,897	28,932,938,676
Total	<u>35,912,451,897</u>	<u>28,932,938,676</u>
d) Por sectores económicos del destino del crédito:		
- Agricultura, caza, silvicultura y pesca	35,391,934,417	28,472,129,355
- Construcción	37,075	133,519
- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	520,480,405	460,675,802
Total	<u>35,912,451,897</u>	<u>28,932,938,676</u>

- (i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en sus pagos.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago.
- (iii) Representan créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimientos del contrato original del crédito, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iv) Corresponde a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron operaciones de compra, venta, sustituciones, o canje de la cartera de crédito de la Institución, ni tampoco la administración de cartera de crédito de otras entidades financieras.

6. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Cuentas por cobrar vinculados	-	16,533
Judiciales y administrativos, cheques devueltos	1,227,561	1,159,682
Indemnizaciones reclamadas (a)	-	2,000,000
Otras cuentas a recibir diversas (b)	224,647,897	67,393,004
Total	<u>225,875,458</u>	<u>70,569,219</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde a remanente del valor no cobrado a Seguros BanReservas por la venta de edificio propiedad del Banco, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

6. Cuentas por cobrar, continuación

b) Incluye saldos por los convenios tripartitos suscritos para los siguientes proyectos:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
SEA Contratistas (Ministerio de Agricultura)	24,464,257	20,864,257
Programa de Compensación Porcina (Ministerio de Agricultura)	143,247,136	-
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	31,968,811	-
AGRODOSA	2,134,895	-
	<u>201,815,099</u>	<u>20,864,257</u>

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación están compuestos, como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Mobiliarios y equipos	34,742,848	24,157,848
Inmuebles	<u>560,380,710</u>	<u>644,748,251</u>
	595,123,558	668,906,099
Menos provisión	(329,089,374)	(327,707,947)
	<u>266,034,184</u>	<u>341,198,152</u>
Por antigüedad:		
<i>Hasta 40 meses:</i>		
Mobiliarios y equipos	17,452,879	19,882,566
Inmuebles	<u>361,696,338</u>	<u>443,975,121</u>
	379,150,217	463,857,687
<i>Con más de 40 meses:</i>		
Mobiliarios y equipos	17,289,969	4,275,282
Inmuebles	<u>198,683,372</u>	<u>200,773,130</u>
	215,973,341	205,048,412
	595,123,558	668,906,099
Provisión por bienes en recuperación de créditos	(329,089,374)	(327,707,947)
	<u>266,034,184</u>	<u>341,198,152</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

8. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

2022	Terrenos y mejoras	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso y diversos	Total
Valor bruto					
Al 1ero. de enero de 2022	793,589,946	491,222,264	162,937,267	64,601,655	1,512,351,132
Adquisiciones	9,000,000	17,167,676	22,165,513	98,038,680	146,371,869
Transferencias	-	(50,323,005)	55,238	(50,323,005)	55,238
Retiro	-	(6,142,382)	(35,874,156)	(17,286,795)	(59,303,333)
Valor al 31 de diciembre de 2022	802,589,946	572,570,563	149,283,862	95,076,612	1,599,520,983
Depreciación acumulada					
Al 1ero. de enero de 2022	-	209,409,595	80,256,862	-	289,666,457
Depreciación	-	26,235,160	39,202,206	-	65,437,366
Retiros	-	(6,142,380)	(35,468,655)	-	(41,611,035)
Valor al 31 de diciembre de 2022	-	229,502,375	89,990,413	-	313,492,788
Propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2022	802,589,946	323,068,188	65,293,449	95,076,612	1,286,028,195

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

8. Propiedad, muebles y equipos, continuación

2021	Terrenos y mejoras	Edificaciones	Mobiliarios y equipos	Construcción en proceso y diversos	Total
Valor bruto					
Al 1ero. de enero de 2021	793,591,746	501,335,075	138,074,011	15,426,961	1,448,427,793
Adquisiciones	-	177,978	26,849,409	79,752,357	106,779,744
Transferencias	-	10,031,139	18,685,532	(28,716,671)	-
Retiro	(1,800)	(20,321,928)	(20,671,685)	(1,860,992)	(42,856,405)
Valor al 31 de diciembre de 2021	793,589,946	491,222,264	162,937,267	64,601,655	1,512,351,132
Depreciación acumulada					
Al 1ero. de enero de 2021	-	203,860,594	68,387,147	-	272,247,741
Depreciación	-	25,870,867	32,541,463	-	58,412,330
Retiros	-	(20,321,866)	(20,671,748)	-	(40,993,614)
Valor al 31 de diciembre de 2021	-	209,409,595	80,256,862	-	289,666,457
Propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2022	793,589,946	281,812,669	82,680,405	64,601,655	1,222,684,675

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el terreno incluye revaluación realizada por DOP\$766,886,144 para ambos ejercicios. Así mismo, las edificaciones poseen revaluación por DOP\$223,548,622, para cada ejercicio. La contrapartida en el patrimonio fue transferida en el 2014 por decisión del Consejo Directivo para la provisión de la cartera debido a un déficit de provisión que existía.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

9. Otros activos

El detalle de los otros activos, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<i>a) Otros cargos diferidos</i>		
Seguros pagados por anticipado	8,822,168	70,623
Otros gastos por amortizar	4,720,632	4,390,364
Sub Total	<u>13,542,800</u>	<u>4,460,987</u>
<i>b) Intangibles</i>		
Valor de origen de software	55,391	76,803,263
Amortización acumulada	<u>(55,391)</u>	<u>(76,803,263)</u>
Sub total	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>c) Activos diversos</i>		
Bienes adquiridos por arrendamiento financiero	23,196,813	23,805,808
Papelería, útiles y otros materiales	18,482,172	19,252,461
Bibliotecas y obras de arte	1,318,388	1,318,388
Otros bienes diversos (i)	148,872,891	12,217,311
Sub total	<u>191,870,264</u>	<u>56,593,968</u>
Partidas por imputar	5,000	5,000
Sub total	<u>191,875,264</u>	<u>56,598,968</u>
Total	<u>205,418,064</u>	<u>61,059,955</u>

- i.) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, esta partida incluye DOP\$142,966,541 y DOP\$12,217,313, respectivamente, correspondientes a programas de computadoras en proceso y pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con el Instructivo para la Autorización, Registro y Amortización de Activos Intangibles y Otros Cargos Diferidos, así como lo indicado en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Una vez autorizado, se realiza la reclasificación correspondiente hacia activo intangible.

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

	Cartera de créditos (a)	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos*	Total
2022					
Saldos al 01 de enero del 2022	2,442,956,486	300,508	505,164,586	327,707,947	3,276,129,527
Constitución contra provisiones	321,057,547	-	107,195,026	41,870,734	470,123,307
Liberación de provisiones	(203,139,637)	-	(34,267,946)	(40,489,307)	(277,896,890)
Otros ajustes	-	(300,508)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2022	2,560,874,396	-	578,091,666	329,089,374	3,468,355,944
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	3,339,658,579	-	206,695,719	221,180,084	3,767,534,382
Exceso (Faltante)	(778,784,183)	-	371,395,947	107,909,290	(299,178,438)
2021					
Saldos al 01 de enero del 2021	1,501,299,172	300,508	428,943,733	273,489,802	2,204,033,215
Constitución contra provisiones	796,349	-	108,020,816	1,351,000	110,168,165
Liberación de provisiones	(194,208,847)	-	(20,790,158)	-	(214,999,005)
Reclasificaciones	5,069,812	-	(29,408,040)	24,338,228	-
Traspasos	1,130,000,000	-	18,398,236	28,528,917	1,176,927,153
Saldos al 31 de diciembre del 2021	2,442,956,486	300,508	505,164,587	327,707,947	3,276,129,528
Provisiones mínimas exigidas según REA (a)	3,911,005,129	-	629,644,703	108,158,152	4,648,807,984
Exceso (Faltante)	(1,468,048,643)	300,508	(124,480,116)	219,549,795	(1,372,678,456)

Banco Agrícola de la República Dominicana
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos, continuación

* Corresponden a la provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.

- a) La base utilizada por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera de crédito sobre sus activos riesgosos, la realiza considerando procedimientos internos y no tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, las cuales son descritas en el REA y sus modificaciones. En fecha 27 de marzo del 2014, el Directorio Ejecutivo del Banco autorizó la transferencia de DOP\$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos a la cuenta de provisiones para cartera de créditos. La Superintendencia de Bancos aún no ha aprobado este registro, el cual no está conforme con el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

Durante el 2021, el Banco realizó la constitución de provisión de la cartera de crédito a través de utilidades acumuladas. Esta transacción fue aprobada el 16 de febrero de 2021 por el Directorio Ejecutivo del Banco, siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus circulares números 03/20 y 001/21, que establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisión, por efectos del COVID-19.

Debido a las limitaciones que posee el Banco en la generación de los reportes detallados, no fue posible confirmar que los montos presentados en esta nota se corresponden a creaciones, liberaciones y castigos, tal como han sido reflejados.

11. Obligaciones del público

Las obligaciones con el público, son como sigue:

	2022 Moneda nacional	Tasa promedio ponderada	2021 DOP\$	Tasa promedio ponderada
a) Por tipo				
Depósitos del público:				
De ahorro	9,120,980,986	1%	8,494,335,871	1%
A plazo	502,571	3.96%	502,571	3.96%
Total	<u>9,121,483,557</u>		<u>8,494,838,442</u>	
b) Por Sector				
Sector Privado no financiero	9,121,483,557	1% - 6%	8,494,838,442	1% - 3.96%
Total	<u>9,121,483,557</u>		<u>8,494,838,442</u>	

La clasificación por plazo de vencimiento no fue posible segregar, debido a las limitaciones por la readecuación de los sistemas financieros que está realizando el Banco.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

11. Obligaciones del público, continuación

Los depósitos del público incluyen los siguientes montos de cuentas inactivas y abandonadas:

Al 31 de diciembre de 2022	Inactivas (De 3 años hasta 10 años) DOP\$	Abandonadas (De 10 años o más) DOP\$	Total DOP\$
A la vista:			
De ahorro	156,027,433	79,735,870	235,763,303
Total	156,027,433	79,735,870	235,763,303
Al 31 de diciembre de 2021	Inactivas (De 3 años hasta 10 años) DOP\$	Abandonadas (De 10 años o más) DOP\$	Total DOP\$
A la vista:			
De ahorro	203,127,393	-	203,127,393
Total	203,127,393	-	203,127,393

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

12. Fondos tomados a préstamos

Un resumen es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022:

Acreedores

Banco Central de la República Dominicana:

	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio	Plazo	Saldo
Otras obligaciones	Préstamo	Valores pignora- dos por DOP\$536,200,000	5%	2017-2031	563,770,436
	Total				<u>563,770,436</u>

Entidades Financieras del país:

BANRESERVAS

BANRESERVAS

BANRESERVAS

BANRESERVAS

Total

Intereses por pagar

Linea de crédito	Pagaré	5%	4 meses	390,000,000
Linea de crédito	Pagaré	7%	15 meses	750,000,000
Linea de crédito	Pagaré	6%	7 meses	1,500,000,000
				<u>2,640,000,000</u>
				3,203,770,436
				14,685,540
				<u>3,218,455,976</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

12. Fondos tomados a préstamos, continuación

Al 31 de diciembre de 2021:	Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio	Plazo	Saldo
Banco Central de la República Dominicana:						
Créditos subastados						80,090,000
Otras obligaciones		Préstamo	Valores pignorados por DOP\$536,200,000	5%	2017-2031	523,371,455
		Total				<u>603,461,455</u>
Entidades Financieras del país:						
BANRESERVAS		Préstamo	Pagaré	5%	2020-2024	1,000,000,000
BANRESERVAS		Préstamo	Pagaré	6%	2021-2022	700,000,000
BANRESERVAS		Préstamo	Pagaré	5%	2021-2023	1,490,000,000
		Total				<u>3,190,000,000</u>
Intereses por pagar						3,793,461,455
						9,329,059
						<u>3,802,790,514</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

13. Valores en circulación

El detalle de los valores en circulación es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
a) Por tipo		
Certificados financieros	4,207,309,958	3,755,901,815
Total	4,207,309,958	3,755,901,815
b) Por sector		
Privado no financiero	4,207,309,958	3,755,901,815
Total	4,207,309,958	3,755,901,815

La clasificación por plazo de vencimiento y los valores inactivos y abandonados no fue posible segregarse, debido a las limitaciones por la readecuación de los sistemas informáticos que está realizando el Banco.

14. Otros pasivos

El desglose de los otros pasivos es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<i>Obligaciones financieras:</i>		
Obligaciones financieras a la vista (a)	57,778,663	1,021,551,347
Obligaciones financieras a plazo (b)	1,236,129,779	-
Fondos recibidos en administración (c)	5,175,213,875	1,695,914,708
Sub-total	6,469,122,317	2,717,466,055

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

14. Otros pasivos, continuación

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<i>Cargos por pagar y provisiones:</i>		
Acreedores diversos (d)	569,398,077	328,734,017
Provisiones por contingencias	88,025,335	-
Otras provisiones	-	101,527,730
Partidas por imputar (e)	327,905,301	282,047,007
Otros créditos diferidos	5,758,291	2,762,021
Subtotal	<u>991,087,004</u>	<u>715,070,775</u>
Total	<u>7,460,209,321</u>	<u>3,432,536,830</u>

- a) Corresponden a otros cheques de administración emitidos.
b) Corresponden a garantías económicas por procesos judiciales.
c) Corresponden a fondos administrados por el Banco.
d) El detalle de esta cuenta es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Cartas de órdenes (i)	167,181,431	69,059,014
AGRODOSA (Primas de seguros retenidas) (ii)	83,513,245	29,155,796
Entidades Gubernamentales	105,148,723	7,349,114
Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS)	587,876	275,717
Tesorería de la Seguridad Social	24,231	12,087,957
Impuestos retenidos a empleados y terceros	26,099,486	22,928,588
Seguro médico del personal	7,615,528	7,500,132
Proveedores de bienes y servicios	168,243,242	61,500,355
Convenios y Programas de financiamiento a sectores (iii)	10,000,000	117,308,351
Otros	984,315	1,568,993
	<u>569,398,077</u>	<u>328,734,017</u>

- i) Corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, previo acuerdo con el Banco.
ii) Corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.
iii) Corresponde a contratos y programas destinados a la reactivación de algunos sectores de la economía Dominicana o para subsanar alguna situación o condición particular que los afecte. El saldo principal no desembolsado está vinculado al acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y el Banco para la ejecución del Programa de Erradicación de Unidades Porcinas por la Presencia de Fiebre Porcina en el 2021.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

14. Otros pasivos, continuación

- e) En este renglón se registran los saldos acreedores que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Para el 2022 y 2021, este saldo se origina por el no reconocimiento de la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirentes.

15. Patrimonio neto

El patrimonio esta compuesto de la siguiente manera:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Otras aportaciones del del Estado Dominicano	<u>42,748,752</u>	<u>69,445,226</u>
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 350/SF-DR d/f 26 de enero de 1983 por monto original de US\$24.8 Millones, de los cuales el Gobierno Central se comprometió a entregar DOP\$17,488,000 (Plan 21):	14,063,358	14,063,358
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>3,272,400</u>	<u>3,272,400</u>
	17,335,758	17,335,758
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 496/SF-DR, de fecha 31 de mayo de 1977 por monto original de US\$22,352,150 para la continuación del Programa de Crédito Agropecuario (Plan 27)	16,792,036	16,792,036
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>4,895,571</u>	<u>4,895,571</u>
	21,687,607	21,687,607
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 591/SF-DR d/f 07 de diciembre de 1979 por monto original de DOP\$40 Millones, más DOP\$5 M para ser utilizados en un Programa de Rehabilitación Agrícola para pequeños y medianos ganaderos) (Plan 34)	40,000,000	40,000,000
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
	<u>45,000,000</u>	<u>45,000,000</u>
Subtotal	<u>84,023,365</u>	<u>84,023,365</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

15. Patrimonio, continuación

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 679/SF-DR d/f 23 de septiembre de 1982 por monto original de US\$36,520,000 más US\$11,000,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para programa de crédito agropecuario a pequeños y medianos agricultores y ganaderos individuales, agrupados en asociaciones o Cooperativas. (Plan 37).	67,807,352	67,807,352
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>16,350,000</u>	<u>16,350,000</u>
	84,157,352	84,157,352
Préstamo Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) No. 2023-DO d/f 24/09/1981 por monto original de US\$24 millones más DOP\$12,400,000 como contrapartida del Estado Dominicano y los beneficiarios aportarán suma equivalente a DOP\$3.6 millones. Programa de crédito agropecuario. Bajo la supervisión del Depto. de Cacao y Café de la Secretaría de Estado de Agricultura (Plan 38).	36,445,105	36,445,105
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>18,294,747</u>	<u>18,294,747</u>
	54,739,852	54,739,852
Convenio de fecha 19/05/83 suscrito con el Estado Dominicano para aportar recursos financieros provenientes de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de conformidad a los términos de la PL-480, Título 1 acuerdo del 28/09/77. Los fondos fueron destinados a la ejecución de un Programa de crédito a pequeños productores agropecuarios del sector privado de manera individual o agrupados en asociaciones y cooperativas por un monto de DOP\$7,850,000 (Plan 40).	19,110,948	-
Contrato de Préstamo No. 98-DO suscrito en fecha 5 de agosto de 1982 entre el Estado Dominicano y el (FIDA) mediante el cual dicho Fondo presta un monto de 9.0 millones en derechos especiales de giros (DEG). El Estado Dominicano se compromete a aportar una contrapartida de DOP\$6, 668,750. (Plan 48)	21,899,202	21,899,202
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>4,930,643</u>	<u>4,930,643</u>
	26,829,845	26,829,845
En fecha 11 de Dic. de 1985 se firmó un convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) y el Banco el cual forma parte integral del contrato de préstamo No. 98-DO (Plan 42) para el financiamiento del Sub-Proyecto (CENSERI) de la zona de Monte Plata	1,668,251	-
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>1,295,526</u>	<u>-</u>
	2,963,777	-
Programa Financiamiento Unidad Porcina y Bovina Familiar con recursos provenientes del Estado Dominicano	3,871,749	-
Sucursal Neyba (FIDA 111)	<u>750,000</u>	<u>-</u>
	4,621,749	-
Subtotal	<u>192,423,523</u>	<u>165,727,049</u>
Total aportes del Estado Dominicano	<u>319,195,640</u>	<u>319,195,640</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

15. Patrimonio, continuación

	2022	2021
	DOP\$	DOP\$
Donación de 435 títulos de propiedad en la Parcela. No 156, D.C No. 9 del Municipio de Maimón, Prov. Bonaó, autorizado Mediante Circular No.1040 d/f.10/06/2016, Superintendencia de Bancos.	14,628,067	14,628,067
Reclasificación del subgrupo No.323, autorizado mediante Circular No. SIB 2531 de fecha 30/12/2016, de la Superintendencia de Bancos.	7,132,957,342	7,132,957,342
Donación de 228 solares por la comisión de titulación de Estado, en bajos de Haina, autorizado por la Superintendencia de Bancos en fecha 12/04/2017	<u>14,797,692</u>	<u>14,797,692</u>
Sub total	7,162,383,101	7,162,383,101
Capital autorizado y en circulación	<u>50,000,000</u>	<u>50,000,000</u>
Total	<u><u>7,531,578,741</u></u>	<u><u>7,531,578,741</u></u>
Otros aportes del Gobierno Central para el apoyo al sector agropecuario	<u><u>7,025,050,741</u></u>	<u><u>8,525,050,743</u></u>

16. Reservas obligatorias

La ley de Fomento Agrícola No. 6186 en sus artículos Nos. 105, 106 y 107 establecen la metodología y los porcentajes para la determinación y distribución en distintas reservas de provisión de las utilidades netas del Banco en cada ejercicio económico.

Dichos artículos establecen que el Banco preparará por separado balance de las operaciones Bancarias, y del Fondo para Operaciones Especiales (F.O.E.) y crédito supervisado, a fin de determinar sus resultados operacionales por separado.

En la actualidad y de acuerdo al artículo no.106 de dicha ley cuando el capital del Banco y del F.O.E alcance o excedan la suma de DOP\$100.00 millones y las reservas de provisión cubran el 25% de dicho límite, el sobrante que hubiere pasará a un fondo para estabilización de valores del propio Banco, según detalle a continuación:

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

16. Reservas obligatorias, continuación

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Reservas obligatorias:		
Reservas operaciones bancarias	50,000,000	50,000,000
Reservas Fondo Operaciones Especiales (FOE)	<u>50,000,000</u>	<u>50,000,000</u>
Sub total	<u>100,000,000</u>	<u>100,000,000</u>
Reservas de previsión:		
Operaciones bancarias	18,750,000	18,750,000
Reservas FOE	<u>6,250,000</u>	<u>6,250,000</u>
Sub total	<u>25,000,000</u>	<u>25,000,000</u>
Otras reservas estatutarias:		
Fondos para estabilización de valores	<u>10,073,146</u>	<u>10,073,146</u>
Sub total	<u>10,073,146</u>	<u>10,073,146</u>
Total	<u>135,073,146</u>	<u>135,073,146</u>

17. Límites de relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

<u>Concepto del límite</u>	2022	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	633,215,373	795,685,781
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	10%	No disponible
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	20%	No disponible
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	10%	No disponible
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	20%	No disponible
Global de créditos a vinculados	50%	No disponible
Préstamos a funcionarios y empleados	10%	No disponible
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	No disponible
Inversiones en entidades no financieras	10%	0.29%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	No disponible
Propiedad, muebles y equipos	100%	9%
Contingencia	20%	No disponible
Financiamiento en moneda extranjera	30%	No aplica
Solvencia (b)	10.00%	26.23%

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

17. Límites de relaciones técnicas, continuación

<u>Concepto del límite</u>	2021	
	<u>Según normativas</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje legal	649,816,785	812,328,654
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	10%	No disponible
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	20%	No disponible
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	10%	No disponible
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	20%	No disponible
Global de créditos a vinculados	50%	No disponible
Préstamos a funcionarios y empleados	10%	No disponible
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	No disponible
Inversiones en entidades no financieras	10%	0.26%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	No disponible
Propiedad, muebles y equipos	100%	8%
Contingencia	20%	No disponible
Financiamiento en moneda extranjera	30%	No aplica
Solvencia (b)	10%	47.56%

- a) El patrimonio técnico base, para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendía a DOP\$14,691,702,628 y DOP\$16,191,702,630, respectivamente para cada ejercicio, respectivamente, como se puede ver a continuación:

<u>Descripción</u>	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Capital primario:		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional	7,025,050,741	8,525,050,743
Reservas voluntarias no distribuíbles	135,073,146	135,073,146
Total	<u>14,691,702,628</u>	<u>16,191,702,630</u>
Capital secundario:		
Revaluación de propiedades (i)	-	-
Total de patrimonio técnico	<u>14,691,702,628</u>	<u>16,191,702,630</u>

- i.) En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de DOP\$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. Este registro se mantiene al 31 de diciembre de 2022.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

17. Límites de relaciones técnicas, continuación

b) Determinación del coeficiente de solvencia

<u>Descripción</u>	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Patrimonio Técnico (PTA)	14,691,702,628	16,191,702,630
Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticio (ACP) y riesgo de Mercado	No disponible	No disponible
	No calculable x 100	No calculable x100
Coeficiente de solvencia (CS)	<u>26.23%</u>	<u>47.56%</u>

c) Un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito computables a estos efectos es como sigue:

<u>Descripción</u>	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Total de activos ponderados menos deducciones	No disponible	No disponible
Total operaciones contingentes menos deducciones	No disponible	No disponible
Capital requerido por riesgo de mercado	No disponible	No disponible
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	No disponible	No disponible

En vista de que el Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras, los límites y relaciones técnicas arriba indicados se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco y en cuando a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y las revalorizaciones de activos, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicará los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.

18. Compromisos y contingencias

a) Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En fecha 16 de diciembre de 2021, el Banco recibió la Circular SB No. 3506/21 en la cual se indica la exoneración por un periodo de 2 años (2022) de pagar la cuota anual por concepto de supervisión e inspección, según Decimoquinta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana del 19 de diciembre de 2019.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

18. Compromisos y contingencias, continuación

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

La Tercera Resolución adoptada por el Banco Central en fecha 15 de diciembre de 2020, dispone eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, correspondiente a los años 2022 y 2021, que debían efectuar dichas entidades al Banco Central, en su calidad de Administrador de los mencionados fondos.

Fondo de consolidación bancaria

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2005, el Fondo de consolidación bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistemático. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las EIF y otras fuentes según lo establece dicha Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

La Tercera Resolución adoptada por el Banco Central en fecha 15 de diciembre de 2020, dispone eximir a las entidades de intermediación financiera del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, correspondiente a los años 2022 y 2021, que debían efectuar dichas entidades al Banco Central, en su calidad de Administrador de los mencionados fondos.

Contrato de arrendamiento

El Banco mantiene contrato de arrendamiento con el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), por el uso de la planta física o edificio institucional del Banco, el vencimiento es indefinido y renovado automáticamente hasta que las partes decidan su cancelación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el ingreso generado por este concepto asciende a DOP\$3,000,000, respectivamente para cada año, los cuales se encuentran registrados en el estado de resultados que se acompaña.

b) Demandas judiciales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco, la mayoría relacionadas con asuntos laborales y ejecuciones de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, de acuerdo con los datos suministrados por el Departamento de Consultoría Jurídica del Banco.

La Administración del Banco considera que el efecto de tales demandas judiciales en los casos de que fueran desfavorables para el Banco no tendría un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de los ejercicios económicos y el futuro cercano.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

20. Otros ingresos (gastos) operacionales

El detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<i>Otros ingresos operacionales:</i>		
Comisiones por servicios		
<i>Comisiones por mandatos</i>	360,891,408	352,165,956
Otras comisiones	8,801,237	26,725,738
Diversos	59,452,067	53,450,675
Total	<u>429,144,712</u>	<u>432,342,369</u>
 <i>Otros gastos operacionales:</i>		
Comisiones por servicios		
Por cobranzas	16,781,679	17,386,485
 <i>Gastos diversos:</i>		
Pérdida por intermediación de instrumentos financieros	43,330	8,868,074
Total	<u>16,825,009</u>	<u>26,254,559</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

21. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados activos del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a 1,149 y 1,082, respectivamente. En relación a los empleados pensionados el número promedio es de 1,131 y 1,133. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Sueldos y salarios	1,201,545,732	1,092,302,848
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 22)	49,698,846	44,033,867
Otros gastos de personal (a)	478,320,454	479,709,112
Total	1,729,565,032	1,616,045,827

- a) Incluye gastos por regalía pascual, vacaciones, prestaciones laborales, seguros y otros beneficios al personal.

Un detalle de las retribuciones salariales al personal Directivo del Banco, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Miembros pertenecientes al Consejo de Administración (i)	4,360,000	5,195,000
Alta gerencia (ii)	87,337,239	83,314,371
	91,697,239	88,509,371

- i.) Incluye el pago de DOP\$50,000.00 por asistencia de cada miembro participante, a la sesión del Directorio.
- ii.) Las remuneraciones de la alta gerencia incluyen sueldos, vacaciones, regalía pascual y bonificaciones (Dos salarios), ARS, AFP, riesgos laborales.

Banco Agrícola de la República Dominicana
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

21. Remuneraciones y beneficios sociales, continuación

El detalle de las retribuciones a largo plazo, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<i>Pasivo laboral</i>		
Balance inicial	95,529,682	29,201,066
Más gasto del año	15,092,718	209,673,464
Menos pagos realizados	(36,747,557)	(143,344,848)
Balance final	73,874,843	95,529,682

22. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco posee un Plan de Pensiones de beneficios definidos para aquellos funcionarios y empleados que prestaban servicios y cumplían con el tiempo de servicio necesario antes de la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, por lo que a partir de esta fecha los empleados pasaron a afiliarse a un Reparto o al Fondo de Capitalización Individual. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no ha realizado el cálculo actuarial ni tampoco ha sido registrada la provisión del pasivo para los empleados pensionados o en proceso de pensión que conforme a la política del Banco aplican al Plan de Pensiones.

Se realiza el aporte de los empleados del 5.91% y el empleador aportando el 14.19% del salario bruto de cada uno de los empleados fijos, más el 1.15% del riesgo laboral asumido por la institución en un 100%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco en cumplimiento con la Ley de la Seguridad Social (Ley 87-01) realizó aportes al sistema de pensiones por montos de DOP\$49,698,846 y DOP\$44,033,867, respectivamente.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

23. Otros ingresos (gastos)

El desglose de los otros ingresos (gastos), es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	54,420,641	21,324,369
Ganancias por ventas de bienes	9,925,524	3,672,787
Otros ingresos no operacionales	266,451,428	201,132,262
Total	<u>330,797,593</u>	<u>226,129,418</u>
Otros gastos:		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	1,363,565	3,329,344
Pérdida por ventas de bienes	28,609,312	4,821,000
Pérdidas por otros conceptos	17,377,812	-
Otros gastos no operacionales	10,935,303	2,777
Otros gastos	456,368	1,213,041
Total	<u>58,742,360</u>	<u>9,366,162</u>

24. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas, son las siguientes:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<i>Cartera de crédito</i>		
Créditos vigentes	55,319,114	455,818,903
Créditos vencidos	9,756,667	4,856,899
	<u>65,075,781</u>	<u>460,675,802</u>
<i>Depósitos en cuentas corrientes</i>		
Banco Central de la República Dominicana (Encaje legal, depósitos remunerados y otros depósitos)	1,600,559,276	2,091,244,654
Banco de Reservas de la República Dominicana	609,055,230	4,114,483,615
Total	<u>2,209,614,506</u>	<u>6,205,728,269</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

24. Operaciones con partes vinculadas, continuación

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
<i>Cartera de préstamos:</i>		
Préstamos a empleados y funcionarios	<u>520,517,480</u>	<u>460,675,802</u>
<i>Inversiones</i>		
a) Acciones en:		
AFP - BANRESERVAS, S. A.	3,000	3,000
Seguros BANRESERVAS, S. A.	28,729,000	28,729,000
Operadora Zona Franca	1,000	1,000
Tenedora BANRESERVAS	6,596,000	6,596,000
AGRODOSA	7,196,400	7,196,400
	<u>42,525,400</u>	<u>42,525,400</u>
b) En valores:		
Ministerio de Hacienda	427,200,000	458,386,391
Banco Central de la República Dominicana	228,830,000	239,833,451
Sub - Total	<u>656,030,000</u>	<u>698,219,842</u>
Total	<u>698,555,400</u>	<u>740,745,802</u>
<i>Cuentas por pagar</i>		
Acreeedores Varios:		
Ministerio de Agricultura	1,162,550	110,976,501
Instituto Agrario Dominicano	310,715	160,723
INDRHI	5,204,907	3,839,764
Corporación de Fomento Industrial	10,000,000	10,000,000
Programa PPA - IICA	98,470,552	-
Fondos del gobierno	5,175,351,618	1,695,914,708
Total	<u>5,290,500,342</u>	<u>1,820,891,696</u>
<i>Capital:</i>		
Capital pagado:		
Estado Dominicano	27,074,000	27,074,000
Banco Central de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Tesorería Nacional	5,910,000	5,910,000
Sub-Total	<u>50,000,000</u>	<u>50,000,000</u>
Capital donado	7,481,578,741	7,481,578,741
Menos: Aporte de Instituciones Internacionales	<u>442,325,640</u>	<u>442,325,640</u>
Sub-Total	7,089,253,101	7,089,253,101
Aportes para incremento capital (Estado Dominicano)	7,025,050,741	8,525,050,743
Total	<u>14,114,303,842</u>	<u>15,614,303,844</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

25. Transacciones no monetarias

El detalle de las transacciones no monetarias, es como sigue:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos contra resultados del periodo	470,123,307	1,258,566,401
Castigos y liberación de cartera de créditos	277,896,890	214,999,005
Bienes en recuperación de créditos	No disponible	216,934,367
Otros pasivos	No disponible	(38,738,000)
Cartera de créditos	No disponible	(255,672,367)

26. Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	2022 DOP\$	2021 DOP\$
Fondos del Gobierno (a)	13,365,151,427	10,684,882,254
Cuentas castigadas	364,077,519	364,077,519
Rendimientos en suspenso	781,178,096	776,499,594
Otras cuentas de registro	12,907,337,319	7,303,065,962
	<u>27,417,744,361</u>	<u>19,128,525,329</u>

a) Corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos según las especificaciones de estas entidades estatales.

27. Hechos posteriores al cierre

27.1 Eventos importantes

- Recepción de parte del Gobierno Central por aportaciones adelantadas de asignaciones presupuestarias de capital el valor total de DOP\$2,000 millones, de los cuales DOP\$1,500 millones fueron recibidos en fecha 15/03/2023 cubriendo seis meses por adelantado (DOP\$250 millones mensuales). Estos fondos serán utilizados para colocación de préstamos.
- Formalización de tres líneas de crédito con el BanReservas, por valor de DOP\$1,000 millones cada una, para un total de DOP\$3,000 millones. De igual manera se han abonado DOP\$640 millones a las líneas de crédito ya existentes. Estos fondos serán utilizados para atender las demandas de créditos.

27.2 Disposiciones de la Junta Monetaria

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de enero de 2023 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, se considerará que una persona física, jurídica o grupo de riesgo tiene participación vinculante si posee, controla o recibe, directa o indirectamente, un 5% o más de la propiedad o de los resultados del ejercicio comercial de las partes a las que es vinculada.

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

28. Otras revelaciones

Mediante la Primera Resolución adoptada por la Junta Monetaria en su sesión de fecha 12 de enero de 2023, se aprobó que a partir del 1 de febrero de 2023 y con una vigencia de 5 años, sean considerados para fines de cobertura del coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional, los préstamos nuevos otorgados por las entidades de intermediación financiera para la adquisición de viviendas de bajo costo, por un plazo de hasta 5 años y los préstamos para la construcción de dichas viviendas por un plazo de hasta 2 años, a tasas que no excedan del 9% anual. El monto autorizado asciende a DOP\$21,424.4 millones, que equivale a un 1.3% de los pasivos sujetos a encaje del sistema financiero al 29 de diciembre de 2022.

28.1 Reclasificaciones de partidas

- Estado de situación financiera - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldos previamente informados DOP\$	Reclasificaciones DOP\$	Saldos reclasificados DOP\$
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	5,060,063,712	1,278,916,000	6,338,979,712
Inversiones (b)	1,989,100,569	(1,236,691,108)	752,409,461
Cartera de créditos	27,238,154,817	-	27,238,154,817
Cuentas por cobrar	70,569,220	-	70,569,220
Bienes recibidos en recuperación de créditos	341,198,153		341,198,153
Participación en otras sociedades (b)	42,224,892	(42,224,892)	-
Propiedad, planta y equipo	1,222,684,676		1,222,684,676
Otros activos	61,059,953	-	61,059,953
Total de activos	<u>36,025,055,992</u>		<u>36,025,055,992</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos del público (c)	7,332,580,254	1,132,195,774	8,464,776,027
Fondos tomados a prestamos	3,802,790,514	-	3,802,790,514
Valores en circulación	3,755,901,815	-	3,755,901,815
Otros pasivos (c)	4,594,795,018	(1,132,195,774)	3,462,599,245
Total pasivos	<u>19,486,067,601</u>		<u>19,486,067,601</u>
Total patrimonio	<u>16,538,988,392</u>		<u>16,538,988,392</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>36,025,055,993</u>		<u>36,025,055,992</u>

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

28. Otras revelaciones, continuación

- Estado de resultados - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldos previamente informados DOP\$	Reclasificaciones DOP\$	Saldos reclasificados DOP\$
Ingresos financieros	2,070,908,766	(2,288,732)	2,068,620,034
Gastos financieros	(228,668,583)	2,288,732	(226,379,851)
Provisiones para cartera de crédito (d)	(108,817,165)	108,817,165	-
Otros ingresos operacionales	432,342,369	-	432,342,369
Otros gastos operacionales	(43,565,822)	-	(43,565,822)
Gastos operativos (d)	(2,012,125,283)	(108,817,165)	(2,120,942,448)
Otros Ingresos (gastos)	215,412,553	-	215,412,553
Resultado del periodo	<u>325,486,836</u>		<u>325,486,836</u>

- Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldos previamente informados DOP\$	Reclasificaciones DOP\$	Saldos reclasificados DOP\$
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	(416,826,896)	(31,792,970)	(385,033,926)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(7,015,729,413)	39,744,257	(7,055,473,670)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	6,621,756,706	(7,951,289)	6,629,707,995
DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO	(810,799,603)	(2)	(810,799,601)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	7,149,779,314		7,149,779,314
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6,338,979,711		6,338,979,713

Banco Agrícola de la República Dominicana

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)

28. Otras revelaciones, continuación

El siguiente es un detalle del origen de las reclasificaciones realizadas:

- a) Reclasificación de depósitos remunerados, que anteriormente estaban en inversiones.
- b) Corresponde a reclasificaciones de los depósitos remunerados y las participaciones en otras sociedades, conforme detalle siguiente:

	Al 31/12/2021 DOP\$
Inversiones	(1,236,691,108)
Depósitos remunerados	1,278,916,000
Participación en otras sociedades	(42,224,891)
Fondos disponibles	1,236,691,108

- c) Reclasificación balance cuentas de alquileres (capital e intereses) a ahorros retirables.

	Al 31/12/2021 DOP\$
Alquileres	1,030,209,924
Cargos por pagar alquileres	101,985,850
Depósitos del público y otros pasivos	(1,132,195,774)

- d) Corresponde a los intereses pendientes de pago de los alquileres los cuales se registran ahora en cargos por pagar ahorros retirables.

28.2 Futura aplicación de normas

a) Manual de Contabilidad para Entidades Financieras

De conformidad con la Circular No. 013-21, de fecha 1ero. de septiembre de 2021, entró en vigencia el Manual de Contabilización para Entidades Supervisadas a partir del 1ero. de enero de 2022. Algunos de los cambios establecidos en dicho manual fueron aplazados a través de diversas circulares, un resumen de esto es como sigue:

- Circular SB 013/21, estableció un plazo adicional de 12 meses (correspondientes al período del 1ero de enero hasta el 31 de diciembre de 2022) para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito. Mediante la Circular 019/22, este plazo se extensión hasta el 1ero de enero de 2024. El Banco se encuentra en proceso de implementación de los cambios contenidos en esta normativa.
- Circular SB 008/22 del 13 de abril de 2022 se aplazó hasta el 1ero de enero de 2023 la entrada en vigencia de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Circular SB 010/22 del 26 de mayo de 2022 se aplazó hasta el 1ero de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esa fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonable establecidas en las secciones E.36 y E.38 del Capítulo V del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Banco Agrícola de la República Dominicana

**Notas que forman parte integral de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores en DOP\$)**

28. Otras revelaciones, continuación

28.3 Otra revelación

La Junta Monetaria, a través de su Decimosegunda Resolución de fecha 22 de diciembre de 2022 y certificación expedida en fecha 13 de enero de 2023, estableció que las EIF podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto sin garantías reales admisibles, u otorgar garantías o avales que, en su conjunto, no excedan el 15% del patrimonio técnico.

29. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

Las siguientes notas no se incluyen en los presentes estados financieros porque no aplican:

- Cambios en políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Fideicomisos
- Impuesto sobre la renta
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados contabilizados por el método de la participación
- Distribución de dividendos y utilidad por acción
- Información financiera por segmento
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Otras revelaciones
 - a) Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1% debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
 - b) Reclasificación de pasivos de importancia material
 - c) Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos, u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - d) Pérdidas originadas por siniestros
 - e) Efectos de contratos, tales como, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.